

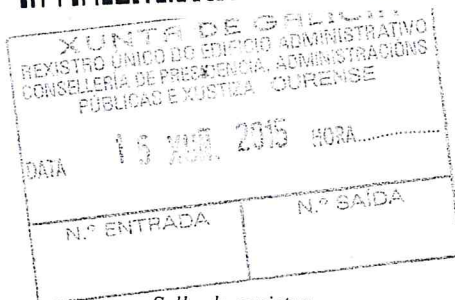
E. 616

Registro de documen

REGISTRO XERAL DA XUNTA DE GALICIA
REGISTRO DO EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE OURENSE
OURENSE

Data 15/06/2015 11:48:17

ENTRADA 19345 / RX 1139084



Sello de registro

Remitente: D. José Antonio Cid Doval como secretario de la Comunidad Vecinal del Monte en Mano Común, denominado "Chairas", Pereiro de Aguiar. Ourense. Santa Marta de Moreiras 32792. Ourense. Tlf. 653 29 93 42.
Organo Destinatario: Servicio de Montes e industrias Forestais. OURENSE Conselleria do Medio Rural e do Mar.

Nº	Persona / Organización	Extracto del Contenido
1	Comunidad Vecinal del Monte en Mano Común, denominado "Chairas", Pereiro de Aguiar. Ourense.	Acta con el Nombramiento de la nueva Junta Rectora.
2	El mismo	Nueva relación de vecinos- comuneros.
3	El mismo	Acta de la asamblea del 14 de junio de 2015

En Ourense a 15 de Junio de 2015.

Fdo.: José Antonio Cid Doval

**COMUNIDAD VECINAL PROPIETARIA
MONTE CHAIRAS**

PEREIRO DE AGUIAR
(OURENSE)

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA**

Con fecha 2 de Junio de 2015 se convoca asamblea general extraordinaria de la Comunidad Vecinal del Monte en Mano Común denominado Chairas, del ayuntamiento de Pereiro de Aguiar, por su presidente, asamblea que se celebra el día 14 de junio de 2015.

El orden del día es el siguiente:

Aprobación si procede de las cuentas del ejercicio anterior.

Renovación de la junta rectora de la Comunidad.

Ruegos y preguntas.

En 1ª convocatoria, es decir, a las 10 horas del día 14 -6-2015, no se consigue el número de asistentes necesarios para la celebración de la misma.

En 2ª convocatoria, es decir a las 12 horas del día 14-6-2015, se alcanza el numero de 72 vecinos comuneros con lo cual se procede a la apertura de la asamblea.

Abierta la asamblea a las 12 horas en segunda convocatoria con la asistencia y quórum suficiente de los comuneros que en la actualidad componen la referida Comunidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

1º.- Se aprueban las cuentas del ejercicio anterior.

Expuestas las cuentas del ejercicio anterior se procedió a su aprobación por votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor 72
Votos en contra 0

2º.- Elección de la nueva junta rectora:

Candidatos presentados:

PRESIDENTE: D. Emilio Pato Dopazo, con D.N.I. nº 34.905.227-J

SECRETARIO: D. José Antonio Cid Doval, con D.N.I. nº 34.931.257-F

TESORERO: D. Martin Isaac Martínez Suarez, con D.N.I. nº 34.992.304-N

VOCAL: D. Manuel Iglesias Fernández, con D.N.I. nº 34.579.389-Q Pereiro de Alén
VOCAL: D. Diego Docampo Orbán Con D.N.I. nº 34.930.207-S Pereiro de Alén
VOCAL: D. Jaime Cid Blanco, con D.N.I. nº 34.957.700-T Cebreiros
VOCAL: D. Antonio Gómez Blanco, con D.N.I. nº 34.521.503-K Cortiñas
VOCAL: D. José Raúl Enríquez Rivas con D.N.I. nº 33.340.164-P Cortiñas
VOCAL: D. Luis Cantón González con D.N.I. nº 34.608.896-Z Outeiro
VOCAL: D. Manuel Penedo Rodríguez, con D.N.I. nº 34.538.667-G Santa Marta
VOCAL: D. Ramón Ansia Seara con D.N.I. nº 34.995.166-E Vilar
VOCAL: D. José Manuel Pérez Pérez, con D.N.I. nº 44.447.301-P Boeiros
VOCAL: D. José Manuel Docampo Quintas, con D.N.I. nº 34.908.156-K Casmartiño
VOCAL: D. Manuel Casmartiño Formoso, con D.N.I. nº 34.532.237-Z Caspiñón
VOCAL: D. Henrique García Rodríguez, con D.N.I. nº 44.445.581-J A Derrasa
VOCAL: D. Serafín Gómez Quintas, con D.N.I. nº 34.563.911-V A Derrasa

Se procede a la votación de la única candidatura presentada, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor 72
Votos en contra 0

Y para que conste y surta los efectos donde proceda de Orden y con el Vº Bº del Presidente, se expide la presente en Pereiro de Aguiar a 15 de Junio de 2015.

VºBº El Presidente

Fdo. D. Emilio Pato Dopazo

El Secretario

Fdo. D. José Antonio Cid Doval.